

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA GRUPO ANKA
CELEBRA EN QUITO EL 12 DE ABRIL DEL 2019**

En esta ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la avenida 12 de octubre N24-739 y Colón, el Sr. Esteban Castillo, siendo las 16h36 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2018;**
2. **Informe del Comisario correspondiente al año 2018;**
3. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el Destino de la utilidad obtenida;**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 16h36, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **El Señor Esteban Castillo**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (1980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; **La Sra. Gladys Castellanos**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Sr. Esteban Castillo.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Sr. Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2018, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado del ejercicio económico el monto de S11,415.10, se decide pagar \$5000.00 de los dividendos al accionista mayoritario y S114.15 a la segunda accionista, la diferencia servirá para mejorar la situación del patrimonio.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h20, y se procede a redactar el acta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y la señora Gerente General - Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



ING. ESTEBAN CASTILLO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA Y SECRETARIO



SRA. GLADYS CASTELLANOS
ACCIONISTA